

REPÚBLICA de CHILE  
MUNICIPALIDAD de CONCON  
DIRECCIÓN de TRÁNSITO y OPERACIONES

CONCON,

12 FEB 2015

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE

DECRETO ALCALDILIO N° 313 2015

**VISTOS:**

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19880

**DECRETO**

1.- **FIJESE**, horario de Renovación Permisos de Circulación año 2015:

**.- Mes de Febrero**

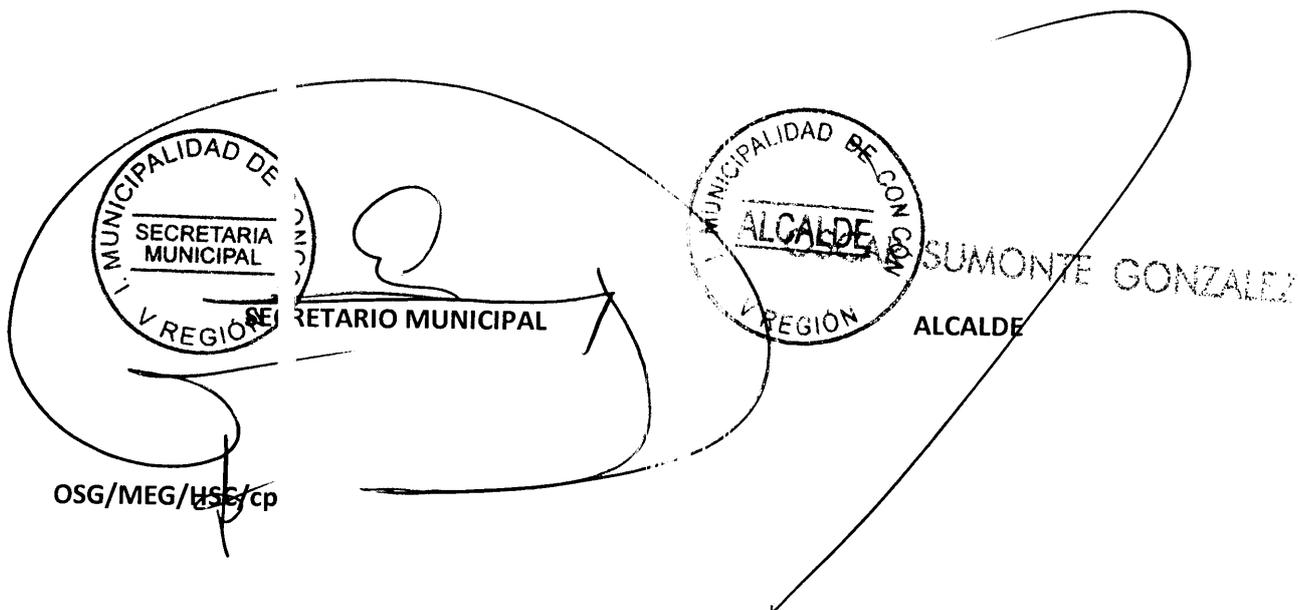
- .- Del 23 al 27 de Febrero de 8:30 a 17:30 horas (Tottus y Bosques de Montemar)
- .- Del 23 al 27 de Febrero de 8:00 a 17:30 horas (Dirección de Tránsito)

**.- Mes de Marzo**

- .- Del 02 al 06 de Marzo de 8:30 a 18:30 horas (Tottus y Bosques de Montemar)
- .- Del 02 al 06 de Marzo de 8:00 a 18:30 horas (Dirección de Tránsito)
- .- 07 de Marzo de 9:00 a 14:00 horas (Todos los puntos)
- .- Del 09 al 13 de Marzo de 8:30 a 18:30 horas (Tottus y Bosques de Montemar)
- .- Del 09 al 13 de Marzo de 8:30 a 18:30 horas (Dirección de Tránsito)
- .- 14 de Marzo de 9:00 a 14:00 horas (Todos los puntos)
- .- Del 16 al 20 de Marzo de 8:30 a 19:30 horas (Tottus y Bosques de Montemar)
- .- Del 16 al 20 de Marzo de 8:00 a 19:30 horas (Dirección de Tránsito)
- .- Del 21 al 22 de Marzo de 9:00 a 14:00 horas (Todos los puntos)
- .- Del 23 al 27 de Marzo de 8:30 a 20:30 horas (Tottus y Bosques de Montemar)

- Del 28 al 29 de marzo de 9:00 a 20:00 horas (Todos los puestos)
- Del 30 al 31 de marzo de 8:30 a 21:30 horas (Tottus y Bosques de Montemar)
- Del 30 al 31 de marzo de 8:00 a 21:30 horas (Dirección de Tránsito)

- ANOTESE, COM INIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Control Interno
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 6.- Contabilidad y Presupuesto
- 7.- Archivo Tránsito

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado